

| | | |
|---|---------------------------------------|---------------------|
|  | MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr128 |
| | PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 2 |
| | RESULTADO SUBSANABILIDAD | VIGENCIA:2021-12-15 |
| | | PAGINA: 1 de 2 |

28.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: agosto 19 de 2022.

| | |
|---------------|---|
| OBJETO | Actualización del Software Ganadero TP para la Facultad de Agropecuarias de la Universidad de Cundinamarca. |
|---------------|---|

1. PROPUESTAS A SUBSANAR

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité del comité de Contratación 003 del 03 de febrero de 2021, se presenta el resultado de la Subsanabilidad, así:

Parágrafo: SUBSANABILIDAD” ...(...)... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: **“En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma”**

NOMBRE DEL COTIZANTE:

2. DOCUMENTOS A SUBSANAR

Suprimir las celdas de los documentos que no se hayan solicitado subsanar e indicar cómo subsanó y la fecha del documento con el que se subsana

Fecha de recepción de cotizaciones: 11 de agosto 2022

| | | |
|---|--|----------------------------|
|  | MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr128 |
| | PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 2 |
| | RESULTADO SUBSANABILIDAD | VIGENCIA:2021-12-15 |
| | | PAGINA: 2 de 2 |

| DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA | | SUBSANÓ | |
|--|---|----------------|-----------|
| N° | DOCUMENTO | SI | NO |
| 11 | Anexo 1 - Anexo 1. Carta de presentación de la cotización | X | |

3. CONCLUSIÓN

De acuerdo al resultado de la subsanabilidad, el área solicitante se permite recomendar al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con USATI LTDA.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.



MARIA DE LOS ANGELES FRANCO ORTIZ
 Jefe De Unidad Apoyo Académico
 Universidad de Cundinamarca.

Proyecto: Yuli Solanilla Diaz.
 32.1-41.3